

Información Pública 	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>Código: DES-FT001</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		<b>Versión: 001</b>
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

No.	TEMA	LUGAR	FECHA	HORA	
				INICIO	FIN
2	<b>Comité Institucional de Coordinación de Control Interno</b>	<b>Virtual Teams</b>	<b>29/04/2024</b>	<b>1:50 p.m.</b>	<b>2:30 p.m.</b>

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Lectura de compromisos - acta anterior
3. Aprobación Ajustes Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética del Auditor
4. Presentación Propuesta Plan Anual de Auditoría 2024 V2
5. Propositiones y varios

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCA DOS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
1.	ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ Directora General	X		X	
2.	BLANCA IRENE ECHAVARRIA LOTERO Secretaria General	X		X	
3.	BLANCA IRENE ECHAVARRIA LOTERO Jefe Oficina Asesora Jurídica ( E )	X		X	
4.	ESTIBEN ALEJANDRO RESTREPO Jefe Oficina Asesora de Planeación	X			X
5.	LUIS RODRIGO CADAVID DURÁN Director de Tecnología e Información	X		X	
6.	LUZ PATRICIA LOAIZA CRUZ Dirección de Producción y Operaciones	X		X	
7.	RAFAEL EDUARDO BENJUMEA HOYOS Director de Evaluación	X		X	

<b>Información Pública</b> 	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>Código: DES-FT001</b>	
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		<b>Versión: 001</b>	
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA	

8.	IVETH ALEXANDRA GUTIERREZ COLLAZOS Asesor 03 Dirección General		X	X	
9.	ADRIANA BELLO CORTÉS Jefe Oficina de Control Interno	X		X	
10.	MARIA DEL PILAR GONZÁLEZ HENAO Contratista Oficina de Control Interno		X	X	
11.	JHON ALEXANDER PINEDA CASTRO Contratista Oficina de Control Interno		X	X	
12.	JANNETH TORRES OSPINA Contratista Oficina de Control Interno		X	X	

**TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES**

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO
1.	Remitir por correo electrónico a la dirección general los informes y planes de mejoramiento de las auditorías relacionadas con el control y custodia de ítems.	Adriana Bello Cortés	7 de marzo de 2024	Se remitieron los informes y planes de mejoramiento de las auditorías relacionadas con el control y custodia de ítems.	X	

**DESARROLLO**

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.21.1.6, del Decreto 648 de 2017 sobre las funciones del Comité Institucional de Coordinación de control Interno de las entidades públicas, así como en la Resolución ICFES 356 de 2017, por la cual se regula y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto,

Información Pública 	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>Código: DES-FT001</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		<b>Versión: 001</b>
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

y previa citación de la Secretaría Técnica del Comité; a continuación, se presenta el resumen de la sesión número dos (2) de 2024 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

### 1) Verificación de quórum

Se inicia la reunión, con la presencia de los colaboradores arriba señalados, quienes conforman quórum válido para deliberar y decidir, de conformidad con lo establecido en la Resolución 356 de 2017.

### 2) Lectura del Acta anterior – Compromisos

La jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta que hay un compromiso del acta de la reunión anterior el cual se registra en el apartado “TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES”.

### 3) Aprobación Ajustes Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética del Auditor.

A continuación, Adriana Bello Cortés comparte con los miembros del comité los ajustes al Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética de Auditor así:

La jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta que, de acuerdo con el decreto 648 del 2017 se tienen los instrumentos de Estatuto del Auditor, Código de ética y Carta de Representación con el fin de garantizar el trabajo de auditoría y los atributos del auditor y los auditados; de acuerdo con la revisión realizada por parte de la OCI se detectó la necesidad de ajustarlos, por lo tanto se remitió a la Secretaría General la cual realizó unos ajustes y posteriormente se remitieron a la Oficina Asesora Jurídica para revisión previa, de acuerdo con las observaciones presentadas se presenta al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el cual tiene como función la aprobación de los instrumentos mencionados.

A continuación, Jhon Pineda profesional de la OCI presenta las generalidades de los ajustes a los instrumentos de la siguiente manera:

Teniendo en cuenta que la oficina de control interno viene trabajando para la implementación del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, en el año 2022 se realizó una auditoría al

<b>Información Pública</b> 	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>Código: DES-FT001</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		<b>Versión: 001</b>
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

proceso de Control y seguimiento, en la cual se presentaron oportunidades de mejora para los citados documentos; durante el 2022 y 2023 se valoraron los documentos y se realizaron estas actualizaciones buscando que se ajuste a los lineamientos del marco internacional y lo declarado por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

De acuerdo con el Estatuto de Auditoría se ajustó el objetivo, propósito, alcance, roles y responsabilidades de la Oficina de Control Interno de cara al tema de asesoramiento, precisando que como asesores el objetivo es orientar a los procesos y a la alta dirección sobre los controles, lineamientos legales, reglamentarios y otros aplicables al Icfes. Por otro lado, se reforzó el tema de la independencia, imparcialidad y objetividad en la práctica de auditoría, principios claves para desarrollar este ejercicio de manera transparente y bajo estrictos parámetros de confidencialidad, evitando con ello cualquier práctica de coadministración.

Al Código de Ética se le reforzaron los principios fundamentales de la práctica de auditoría relacionados con la competencia del auditor, la integridad y la objetividad. Se aclara la gestión del conflicto de interés para evitar cualquier discrepancia en el proceso de valoración de las evidencias respetando con ello el debido cuidado profesional, de tal manera que las auditorías contribuyan a la generación y protección de valor de la Institución.

En la carta de representación se eliminaron párrafos que eran redundantes en las exigencias que se le realizan al auditado frente a las evidencias que debe presentar en la auditoría.

Por último, manifiesta que estos tres instrumentos presentados son fundamentales para la práctica profesional del ejercicio de auditoría, y que los cambios cierran algunas de las brechas detectadas en la auditoría realizada a la OCI en el año 2022.

La jefe de Control Interno precisa la diferencia entre el proceso de aseguramiento y asesoría de la OCI, debido a que en los anteriores instrumentos dichos roles no eran claros.

De igual manera, se pone en consideración de los miembros del comité la aprobación de los cambios realizados a los mencionados instrumentos.

Información Pública 	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>Código: DES-FT001</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		<b>Versión: 001</b>
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

Por parte de la Oficina Asesora de Planeación menciona que solicita un día más para revisión de los documentos.

Por su parte la Dirección General manifiesta que es importante que estos instrumentos tengan articulación entre la Oficina Asesora Jurídica, Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación de tal manera que se confirme los mismos apuntan a la estrategia de defensa, al tema de prevención y planes de mejoramiento, todo ello de cara al trabajo que se viene realizando con la Oficina Asesora de Planeación con respecto a la integración de los Sistemas de Gestión de la Institución; igualmente, solicita que se tenga la mirada integral de los directivos nuevos frente a los ajustes realizados.

Adriana Bello Cortés comenta que, el Estatuto, Código de auditoría y la carta de representación fueron enviados con anterioridad al presente comité a la Secretaría General y Oficina Asesora Jurídica para su revisión pertinente.

La Secretaria General Blanca Echavarría menciona que es importante la revisión por los nuevos directivos, así las cosas la Jefe de la Oficina de Control Interno sugiere tener un comité en la próxima semana para que los nuevos integrantes puedan hacer sus observaciones y recomendaciones; una vez se defina la agenda con la Dirección General, la fecha será comunicada a los miembros del comité.

### 3) **Presentación Propuesta Plan Anual de Auditoría 2024 V2**

A continuación, Adriana Bello Cortés comparte con los miembros del comité la propuesta del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2024 V2, así:

Teniendo en cuenta que hay directivos nuevos presenta un breve resumen del plan anual de auditoria expresando que, el Plan Anual de Auditoría contempla las actividades de los cinco roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, a través de las cuales se evaluará el desempeño de los procesos, el cumplimiento de objetivos, la administración del riesgo y el mejoramiento continuo, que las auditorías se realizan de acuerdo con el ejercicio de priorización de auditorías y con la intervención de la alta dirección.

Los ajustes son los siguientes:

Información Pública 	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>Código: DES-FT001</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		<b>Versión: 001</b>
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

En el rol de Evaluación y Seguimiento - Auditorías a los sistemas de gestión: Se presentan dos cambios solicitados por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico del 13 de marzo de 2024 solicitando cambio en las Auditorías Internas a los Sistemas de Gestión para los meses de julio y agosto; y la Auditoría Externa de dichos sistemas en el mes de octubre; en la comunicación recibida se manifiesta el interés por realizar la auditoría de manera integral a todos los sistemas de gestión.

En relación con las Auditorías Internas de Gestión - Auditoría al proceso de gestión de tecnología- gestión de acceso y remediación de vulnerabilidades: se tenía prevista del 22/04/2024 al 28/06/2024, esta no se ha podido realizar debido a la incertidumbre frente a las fechas de contratación del ingeniero, para esto se envió correo a la nueva Secretaria General solicitando la confirmación de fechas para la contratación.

Evaluación de seguimiento proyectos de inversión: se solicita la inclusión teniendo en cuenta que el año pasado este seguimiento se realizó dentro de la auditoría al proceso de direccionamiento estratégico y no se incluyó en el plan para este año, la fecha de realización sería del 01/07/2024 al 31/07/2024.

Informe de FURAG se estaba a la espera de las fechas por parte de la Función Pública, una vez emitida la circular se confirman las fechas así: 29 /04/2024 al 10/05/2024.

Adriana Bello Cortés manifiesta que en cuanto a la auditoría de seguridad y salud en el trabajo es mejor no excluirla hasta que no se tenga claro si se realiza en el mes de diciembre, sin embargo, si se llega a realizar con la auditoría integral a los sistemas de gestión, se puede dejar la claridad que se realizará en el mes de julio y agosto de 2024; no obstante esto deberá ser verificado con la Subdirección de Talento Humano.

**Por último, los integrantes del comité aprueban el PAA con los ajustes presentados.**

#### **4) Propositiones y varios**

No se presentaron proposiciones ni varios.

Siendo las 2:30 p.m. del 29 de abril de 2024 se da por terminada la sesión.

#### **TAREAS Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA REUNIÓN**

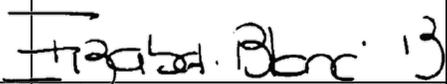
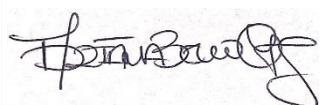
Información Pública 	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		<b>Código: DES-FT001</b>
	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		<b>Versión: 001</b>
Clasificación de la información	<input checked="" type="checkbox"/> PÚBLICA	<input type="checkbox"/> CLASIFICADA	<input type="checkbox"/> RESERVADA

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1.	Revisión por parte de los miembros del comité del Estatuto de Auditoría, Código de Ética del auditor y carta de representación los cuales ya fueron enviados a los miembros del comité.	Miembros del comité	Mayo 17 de 2024
2.	Programación de comité extraordinario para aprobación de los instrumentos presentados	Adriana Bello Cortes	Mayo 31 de 2024

**COMENTARIOS Y OBSERVACIONES**

N/A

**APROBÓ**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ	Directora General	
ADRIANA BELLO CORTÉS	Jefe Oficina de Control Interno	

**ELABORÓ**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
JANNETH TORRES OSPINA	Contratista Oficina de Control Interno	